

los patricios para desvanecer los justos temores que la manifiesta infidencia de la grandeza de España en el trastorno del Trono el decreto del Consejo Supremo de aquella Península que mandó expresamente a las Americas reconocer á José Bonaparte, y el atentado cometido en este Reyno por los gachupines en la persona del primer Gefe, habian engendrado en los animos nobles y fieles de los americanos, cuya desconfianza respecto de vnos vecinos que por tantos titulos se habian hecho sospechosos, exigia las mas prontas y eficaces precauciones para evitar la enagenacion del Reyno y sus terribles concequencias. En vano intentamos exponer nuestras justas solicitudes ante vn Virrey intruso, embiado por vn gobierno ilegítimo segun todos sus aspectos desde la desaparicion del Soberano; los desprecios mas degradantes y los vltres, insultos, é injurias mas atroces, han sido constantemente la vnica respuesta que se ha dado a nuestras solicitudes. Vosotros, nobles americanos, ofrecisteis a todos los Europeos vnion y fraternidad, no derramasteis vna sola gota de sangre humana, hasta que ellos comenzaron las hostilidades, las quales han continuado despues con crueldades escandalosas, nunca vistas en este virtuoso emisferio. Vosotros habeis visto regado vuestro suelo de sangre americana que ferozmente se ha vertido a raudales, prodigandose con mas facilidad, que si fuera de bestias; habeis visto colgados en los campos los cadaveres de vuestros inocentes hermanos destruidos vuestros Pueblos, saqueadas vuestras casas, incendiadas vuestras Iglesias, perjudicados el clero y la Nobleza de America: habeis visto por la primera vez a vuestros sacerdotes criollos subir a los cadalsos y sufrir en ellos vna muerte ignominiosa, con estremamiento de los corazones virtuosos: habeis visto talar vuestros campos, aniquilar vuestras sementeras, y robar furiosamente las pocaciones y heredades mas ricas y abundantes: habeis visto en una palabra hoyar todos los derechos del hombre, y atentar a los deveres sacratissimos de la religion y de la Iglesia. Serian acaso menos sencibles estos males, si solo hubieran sido cometidos por unos hombres advenedizos, que han pretendido llebar adelante a toda costa sus

detestables miras de ambicion, de orgullo, y de sordida codicia; pero la malignidad encontró medio de armar ante si a los hermanos y hacer que se acuchillacen vnos a otros los americanos, ignorantes y poco cautos seducidos con las mas torpes supercherias. Estos quisá son mas culpables que los primeros, y causa principal de todos los males que sufre la Nacion, pues nadie puede dudar que sin prestar los criollos influjo positivo dejando solos á los Europeos en la lid, estaria concluido el grande asunto que se versa entre nosotros.

Tan iniquos procedimientos exigian que sin consideracion alguna se tratase seriamente de exterminar todos los enemigos de la Patria; pero atendiendo a economizar la sangre humana por un efecto de la bondad que constituye el caracter Nacional, y usando de las amplias facultades que en mi residen de la S. J. G. del Reyno, concedo pleno y general indulto a quantos hayan tomado ó estén actualmente con las armas en las manos contra la Nacion, sean gachupines ó criollos, vajo la precisa condicion de que se me presentarán a impetrarlo dentro del termino de quinze dias despues de publicada esta gracia, entendidos de que obtendrán su resguardo, y de que se han tomado las providencias mas eficaces para su seguridad personal y pecuniaria: como tambien de que siendo vno de los obgetos de mi visita general el repeler y desalojar a los enemigos de los lugares que actualmente ocupan; si a la aproximacion de algunos de ellos del exercito formidable de mi mando, seme dispare vn solo tiro, ó se hiciera la menor resistencia a mis Tropas, entraré a sangre y fuego, y sin dar Quartel a nadie serán irremisiblemente pasados por las armas todos los que se llaman Patriotas, y quantos directa ó indirectamente hayan cooperado a fomentar el partido enemigo, sobre que se han hecho ya, y seguirán haciendose las mas escrupulosas indagaciones; y por el contrario los lugares que aceptaren la paz que les ofrezco no serán perjudicados en manera alguna, ni sufrirán otra alteracion que la organizacion del legitimo gobierno Americano. Y para que llegue a noticia de todos mando se publique por Bando en ese lugar y en todos los de la compre-

hencion. Dado en este Quartel general de Yurta Liceaga.—Por mandado de S. E., Remirapundaro a 20 de Julio de 1812.—José María de Yarza.

NUMERO 100.

D. José de la Cruz publica el parte de la accion del 5 de Agosto en las inmediaciones de Acúlco, dada por el capitán Güelvenzu.—Agosto 13.

En Oficio que el Señor Coronel Don Ignacio García Rebollo, dirige de Queretaro con fecha 5 del corriente al Sr. Mariscal de Campo, General del Exército del Centro Don Felix Maria Calleja, acompaña copia del Parte que le dió el Capitán Don Francisco Xavier Güelvenzu de la gloriosa accion, que en las inmediaciones de Acúlco sostuvo el trozo de Infantería de su mando contra los vandidos fugitivos de S. Juan del Rio, y apostados en las alturas de Capulpa, cuyo extracto es el siguiente.

Dirigiéndose dicho Capitán para Acúlco, vió ir en sus alcances un peloton de enemigos por el cerro de la Cruz, lo que le precisó á formarse, y esperarlos á la falda del cerrito colorado, situacion poco ventajosa que abandonó luego, pasándose al llano de las Animas, donde les presentó la batalla. Despues de un tiroteo de hora y media entre las avanzadas de la Tropa Real, y las de los rebeldes, se replegaron estas al grueso de la gavilla que pasaba de 600 hombres de caballería. Verificada su reunion, comenzaron á baxar á la llanura por rumbos distintos, formando tres divisiones que, al són de una marcha dragona, envistieron luego á los defensores de la buena causa por el frente y los costados, hasta llegar á tiro de fusil, rompiendo entonces un fuego vivísimo de cañon con 4 piezas bien servidas, una de ellas de á 16, 4 pedreritos y alguna fusilería, al que correspondió la Infantería del Rey con un fuego incesante de fusil y dos cañones. Viendo, dice el Bizarro Güelvenzu, "que las divisiones de los

costados trataban de envolverme, me vi precisado á dividir mi fuerza en dos trozos, poniéndome yo á la cabeza del de la derecha, y á la del de la izquierda el Teniente de N. E. Don José Enderica, mandé dar quarto de conversion sobre los respectivos costados, é inmediatamente avanzar y tocar á deguello. Este movimiento executado con intrepidez é inteligencia desordenó á los enemigos que se replegaron precipitadamente sobre la division del frente. Recobrando entonces mi primera formacion, mandé avanzar sobre ellos, con toda la velocidad posible, haciendo un vivo y bien sostenido fuego de fusilería y artillería, que los puso en violenta y desordenada fuga, siguiendo nosotros el alcance hasta un quarto de legua en que lo suspendimos por aproximarse la noche, retirándonos á nuestra posicion, donde pasamos la noche en formacion. El resultado de tan reñida accion ha sido apoderarnos de los cañones, pedrereros, parque y municiones del enemigo, de un estandarte con la imágen de nuestra Señora de Guadalupe, una caja de Guerra del Regimiento de la Corona, algunas escopetas, lanzas y caballos. La pérdida de los contrarios seguramente fué considerable por el acierto con que los Cabos de Brigada dirigian nuestros cañones; pero como los Insurgentes tenian cuidado de retirar sus muertos y heridos, manteniendo al efecto detrás de la caballería un cuerpo de 200 infantes, no puedo calcularla: y solo vimos que en la retirada mató un Lancero al comandante de la artillería enemiga, conocido

por el Negro Havanero, y algunos otros. Por nuestra parte no tuvimos mas desgracia que haber salido gravemente herido el Cabo primero del Regimiento de N. E. Salvador Chacon, el Lancero de Sierragorda José Manuel Herrera y dos paisanos de esta Ciudad; siendo cosa que pasma, y que solo pudo suceder por particular proteccion de Maria Santísima, habiendo sufrido un fuego tan activo de cañones y fusiles desde las 5 y media de la tarde hasta la noche.

El triunfante Cüelvenzu gratificó á todos sus Soldados con un peso á cada uno, y no halla expresiones con que encarecer el valor, pre-

sencia de espíritu y pericia de los Oficiales Don José Enderica, Don Alexandro Zamora, Don Agustín Espinobarrios, y del Religioso Cruceño Fr. Manuel Cabrera, quien á mas del desempeño de su ministerio, recorría la línea, cuidando de que se llevarán los tiros á los cañones, y del valiente Sargento de Lanceros Julian Juvera.

Lo que habiéndome comunicado el referido Sr. Mariscal, General del Ejército del Centro Don Felix María Calleja, lo participo al Público para su justa satisfaccion y regocixo. Guadalupe Agosto 13 de 1811.—*José de la Cruz.*

NUMERO 101.

Proclama del subdelegado de Cuautitlan sobre la gracia de indulto.—18 de Agosto.

Es posible Insurgentes ciegos de malicia, unos, y de ignorancia otros (hablo con los Indios y demas castas de esta Jurisdiccion de Cuautitlan) que viendo el desengaño de lo ventajoso que son las armas del Rey, subsistan todavia, creyendo, a un hombre faláz como Vejar, que los junta para el sacrificio, y él se pone á reserva de escapar el bulto. ¿En que ataque han salido lucidos? pero ni saldrán, sino que han de ir acabando todos poco a poco. Los Insurgentes reputan por ereges á los Realistas, y llaman Encallejados; pero los Realistas tienen religion; estos confiesan, comulgan, oyen Misa, resan el Rosario de Maria Santísima y si mueren es con todos los auxilios que dejó Dios en su Iglesia Católica para el remedio de las almas; de lo que todos ustedes carecen. Los Realistas viven obedientes á las legítimas Potestades, nó á un simple vagamundo, como Vejar que les da el exemplo, de robar las Mugerres ajenas para sus picardias, y pienso

que este andaria, como los mas que se han visto de Indios, Indias, y otras castas que le siguen, sin rosario, y ni señal alguna de religion; portando sus criaturas por las fragosidades de los montes, muriendose bastantes sin las sagradas aguas del Bautismo.

En obsequio de la caridad que Dios manda, les advierto, que sino se reducen, a presentarse verdaderamente arrepentidos, dentro del termino de quince dias, a la gracia de Indulto; y sino se mantienen quietos, cumpliendo con las obligaciones de Christianos, se les atacará con tanto numero de Tropa, capáz de acabar con todos, sin perdonar la vida, recogiendo vuestros haveres, y arruinando todas las casas y Labores que tengan.

Los Indios de Ayotitlan, han de tener presente que yo les adverti el modo de manejarse, y el porte que debian tener, quando estuvo la Divicion del Sr. Guzman; entonces nada les sucedió: Luego, no son inumanos como disen vo-

sotros, los Encallejanos: Si cumplieran con quanto se les ha advertido por mi y por otros en repetidas veces, estuviera cada uno quieto, gozando lo que Dios les ha dado, doctrinando sus familias, y viviendo pacificamente; pero como no reconocen, a Dios, ni al Rey, todo lo perderán junto con la vida.

Vien saven que hai Hombres indultados que fueron malisimos, como Vejar o más; pero se han presentado arrepentidos sin incurrir en más defecto; y gozan en el dia, una vida tranquila, con todos sus intereses y familias, sin sobra ni riesgo de la vida que tienen todos los Insurgentes.

No crea nadie que el indulto se niega al que se presenta arrepentido; si el Caudillo Vejar, se presenta de esta suerte, yo se lo aseguro, bajo la palabra de honor; si alguno tuviese re-

selo de conducirse a Autlan, o otra parte, que pida pasaporte a alguno de los Jueses encargados de estas rancherías, a quienes ya se los he advertido, y que sin reselo pasen donde quieran que nadie se los ha de impedir.

Aprovechense de este aviso porque á nadie le ha de valer los pretextos de que Vejar lo forsa, y que amarrados y a golpes los lleva a su Gavilla: No puede un solo hombre reforsar a tantos; estoi persuadido que ustedes tienen mucho amor a la rapiña, y les gusta vivir como brutos, sin ningun auxilio espiritual. Tengo religion, y Dios me manda en obsequio de la caridad, darles este consejo christiano; Dios quiera que alguno se aproveche de él.—Cuautitlan y Agosto 18 de 1812.—El Subdelegado Comandante *Diego Vetancour.*

NUMERO 102.

Parte de Manuel García al gobernador de Puebla, sobre ser cierta la derrota de San Agustín del Palmar.—21 de Agosto.

Exmo. Sr.—Como á las cinco de esta mañana, un paisano de mi satisfaccion que mandé á que se cerciorarse de lo acaecido en S. Agustín del Palmar, me ha manifestado ser verdad la derrota del comandante de aquellas armas, con pérdida de mucha gente, y haberse llevado para Tehuacán trescientos hombres en cuerda, con los seis cañones que estos traian.

El comandante de los insurgentes es Arroyo, el mismo que levemente salió herido en la cabeza.

He sabido de positivo que viene otra divi-

sion de caballería sin individuo alguno de á pié, mandada por tres cabecillas, á interceptar todas estas poblaciones, y ponerlas á disposicion de Morelos; todo esto pongo en noticia de V. E. para que determine lo que hallase por conveniente, y responderme con la prontitud posible, que exige el estrecho en que estoy, por estar tan débil la division de mi mando. Dios &c. Acatzingo 21 de Agosto de 1812.—Exmo. Sr.—*Manuel García.*—Exmo. Sr. gobernador de la Puebla.